República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Distrito Judicial de Valledupar
Calle 14 Carrera 14 Palacio de Justicia. Piso 6.
j03fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, Cesar, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO	EXONERACIÓN CUOTA ALIMENTARIA.
DEMANDANTE	GREGORIO ANTONIO CABARCAS SARMIENTO.
DEMANDADO	GERALDINE PAOLA CABARCAS ROJAS.
	GENDRY LORENA CABARCAS ROJAS.
RADICADO	20001-31-10-002-2009-00051-00.

Estudiada la demanda de la referencia, se observa que cumple los requisitos exigidos en el artículo 82 y siguientes C. G. del P.; en consecuencia, se ADMITEy ORDENA:

PRIMERO: IMPRIMIR el trámite del proceso verbal sumario (art. 391 y 392 *ibidem*).

SEGUNDO: NOTIFICAR este proveído a las demandadas GERALDINE PAOLA y GENDRY LORENA CABARCAS ROJAS (inc. 5 art. 6 Ley 2213 de 2022).

TERCERO: NOTIFICAR el presente auto al agente del Ministerio Público adscrito a este juzgado, para lo de su competencia.

CUARTO: TENER al doctor RODOLFO ANTONIO YARURO TORRADO, quien no presenta sanciones disciplinarias vigentes, como apoderada judicial del señor GREGORIO ANTONIO CABARCAS ROJAS.

QUINTO: Advertir al apoderado judicial reconocido en este proveído al igual que a los demás profesionales del derecho que intervengan a posteriori en el asunto, sobre la obligación que poseen según el artículo 78-14 C. G. del P., en concordancia con el artículo 3 Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y cúmplase.

ANA MILENA SAAVEDRA MARTÍNEZ

Juez

Martha.-

Firmado Por: Ana Milena Saavedra Martínez Juez Juzgado De Circuito Familia 003 Oral Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4475a77e48182a3a52a1e8d9e8a1ab83ac9d3a8852abe0ec3d4745e365f160c5**Documento generado en 19/10/2023 09:54:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica